

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33159** *FERNANDO PÉREZ CHACÓN*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de Autos 1340/2007 (Ejecución n.º 81/2008) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ángel Soriano Menéndez contra don Fernando Pérez Chacón, se ha dictado con fecha 7 de octubre de 2011, Decreto por el que se declara a don Fernando Pérez Chacón en situación de insolvencia provisional por importe de 8.524,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074418-1